



**Envía Ejecutivo a diputados iniciativa para reformar  
Ley del Banco del Bienestar**

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ)- El Ejecutivo Federal envió a la **Cámara de Diputados** una iniciativa de reforma a la Ley del Banco del Bienestar, para establecer que este organismo reciba un presupuesto anual por la dispersión de los programas sociales.

<https://drive.google.com/file/d/1BWZVxE62yOScBHU61APemVv9Jlv8OsbO/view>